



Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto **SIMPLIFICADO SIN LOTES. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. REURBANIZACIÓN DE LA CALLE TRÉBOL Y TRAMO CALLE MIRADOR.**

Expediente Electrónico 574/2024

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día tres de julio, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la **contratación de la obra REURBANIZACIÓN DE LA CALLE TRÉBOL Y TRAMO CALLE MIRADOR, mediante procedimiento abierto**, formada por el Sr. Teniente de Alcalde, D. José Manuel Retamar Tiemblo, que actuará como Presidente; actuarán como Vocales D. Jesús González Chaparro (Secretario de la Corporación), D^a. MARIA JOSE SOLANO JIMENEZ, A.E.D.L. del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, siendo D. Valeriano Fernández Garro, el Secretario de la Mesa, que da fe del acto.

ACTO 1

Tras la constitución de la Mesa, seguidamente, el Sr. Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el Sobre electrónico 1, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

<u>ROJOGA Y REFORMAS TALAVERA, SL</u>	
Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores	X
ANEXO II BDEL PLIEGO	X
ANEXO III DEL PLIEGO	X

<u>R&A ALBALAT EXCAVACIONES Y OBRA CIVIL S.L</u>	
Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores	X
ANEXO II BDEL PLIEGO	X
ANEXO III DEL PLIEGO	X

<u>STRATA PAVIMENTOS SLU</u>	
Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores	X
ANEXO II BDEL PLIEGO	X
ANEXO III DEL PLIEGO	X

Se DECLARA por la Mesa de Contratación que los documentos presentados son los exigidos por el PCAP. Posteriormente SE PROCEDE a valorar la oferta siendo este momento un acto público.

ACTO 2

Seguido se procede a la apertura pública de las ofertas evaluables de las empresas que contiene el ANEXO V de la Oferta económica que contiene los siguientes datos:

<u>ROJOGA Y REFORMAS TALAVERA, SL</u>	
1. OFERTA ECONÓMICA	55.200 €
2. Ampliación de plazo de garantía	12 MESES



R&A ALBALAT EXCAVACIONES Y OBRA CIVIL S.L	
1. OFERTA ECONÓMICA	46.598 €
2. Ampliación de plazo de garantía	12 MESES

STRATA PAVIMENTOS SLU	
1. OFERTA ECONÓMICA	49.890 €
2. Ampliación de plazo de garantía	12 MESES

Comprobado por la Mesa que ninguna de las ofertas incurre en temeridad al no bajar más de diez puntos sobre la oferta media de 50.562,66 €, la puntuación según lo determinado en la Clausula 10ª del pliego es la siguiente:

ROJOGA Y REFORMAS TALAVERA, SL	
1. OFERTA ECONÓMICA	2,28 puntos
2. Ampliación de plazo de garantía	15 puntos

R&A ALBALAT EXCAVACIONES Y OBRA CIVIL S.L	
1. OFERTA ECONÓMICA	85 puntos
2. Ampliación de plazo de garantía	15 puntos

STRATA PAVIMENTOS SLU	
1. OFERTA ECONÓMICA	53,34 puntos
2. Ampliación de plazo de garantía	15 puntos

El Presidente da por terminada la reunión a las TRECE horas y CINCUENTA minutos del día de la convocatoria.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente, Vocales y licitadores presentes; doy fe.

En Madrigal de la Vera, a tres de julio de dos mil veinticuatro,



EL PRESIDENTE,
 JOSÉ MANUEL RETAMAR TIEMBLO

Firmado,
VOCAL,
 JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO

VOCAL,
 MARIA JOSE SOLANO JIMENEZ

EL SECRETARIO,

 VALERIANO FERNÁNDEZ GARRO

